

**Universidad Nacional de Mar del Plata**

**Facultad de Humanidades**

**Departamento de Documentación**

**Licenciatura en Bibliotecología y Documentación**

**Tesina para acceder al Título de Licenciado en Bibliotecología y  
Documentación**

**“Entornos de aprendizaje digital itinerante”**

**Tesista: Ricardo Mario Romero**

**DNI: 14599269**

**Matrícula: U3577**

**Director: Dr. Alejandro Acosta**

**Co-Director: Profesora María Varela**

**Año: 2014**

# Entornos de Aprendizaje Digital Itinerante y su Labor Social.

## ÍNDICE

Agradecimientos

Dedicatoria

Resumen

I. Introducción

II. Planteamiento del problema (antecedentes, problemática, enunciado del problema y preguntas de investigación).

III. Objetivos de la investigación

IV. Hipótesis

V. Metodología

VI. Bosquejo del Marco teórico

2.1 La sociedad del conocimiento y la educación del futuro

2.1.1 Antecedentes

2.1.2 Definición de la educación del futuro

2.2 Los entornos de aprendizaje digital

2.2.1 Definición de los entornos de aprendizaje digital

2.2.2 Ambientes constructivistas

2.3 Contexto de estudio

2.3.1 Los entornos de aprendizaje digital en zonas rurales de la República Argentina

2.3.2 Estrategias de estado para la implementación de entornos de aprendizaje digital

2.3.3 Uso y aprovechamiento de los entornos de aprendizaje digital para la educación formal y no formal.

2.3.4 La educación para adultos y las TICs.

VII. Justificación e importancia

VIII. Conclusiones

IX. Referencias bibliográficas

X. Anexo

Mi agradecimiento es para la Universidad Nacional de Mar del Plata por ayudarme en mi formación; a Silvana Padorno por su apoyo y consejo; a Alejandro Acosta, mi director de tesina; a la Prof. María Varela, mi co-directora de tesina; a todos los colegas que han acercado sus aportes propios y la información desde sus bibliotecas, permitiendo que yo pueda acceder a la información y al conocimiento y ejercer mi derecho de aprender.

Dedico este trabajo a Santiago, Lautaro y a Lola.

A Walquiria.

A todos los que quizás alguna vez aprendan a leer y a escribir.

Por ellos sigo este camino.

## **RESUMEN**

Se presenta un programa de alfabetización de adultos que no saben leer ni escribir, a través de recursos digitales de aprendizaje.

Se destaca la problemática de estancamiento en que comunidades rurales se encuentran al no tener acceso a la información, y por lo tanto, marginadas de la inclusión.

**Palabras clave:** Alfabetización de adultos; nuevas tecnologías; derecho a la información; acceso al conocimiento; inclusión digital; derecho a la educación.

## **I. Introducción**

El presente trabajo propone un reto, un desafío. Desde el principio nos inquietaba pensar en las personas que no saben leer ni escribir y cómo sin querer quedan fuera de todos los sistemas de educación, de la vida social, de la vida comunitaria de una región, de los principios básicos de la vida en democracia. Entonces surge esta iniciativa de proponer la posibilidad de los entornos virtuales de educación digital y su labor social.

La tesina presenta como principal objetivo la alfabetización de personas adultas, personas que no saben leer ni escribir, a través de herramientas informáticas, en un lapso de nueve semanas, con entornos virtuales itinerantes para favorecer la sustentabilidad en el tiempo, asegurando la continuidad del proyecto.

Se debe tener presente la problemática de la ausencia de programas y políticas que tengan en cuenta a las personas que no saben leer ni escribir, adultos mayores de quince años, sino solamente con los medios tradicionales o formales. Es importante tener en cuenta que para que las personas tengan acceso al conocimiento y a la información en una era tecnológica como la actual, en donde se habla tanto de inclusión digital para fortalecer los accesos a dichas tecnologías y reducir así la brecha digital, no se habla de educación o alfabetización de adultos sino solamente de personas alfabetizadas que ya tienen acceso a estas tecnologías. La idea es tratar de ayudar con este proyecto a estas personas pero con la informática, fuera de los medios o métodos tradicionales, que no son ni mejores ni peores, diferentes y quizás más rápidos o sea, permitirán optimizar los tiempos sobre todo para aquellas personas que están ya en edad avanzada y no tienen la voluntad o el tiempo de concurrir a una escuela.

Muchos son los organismos internacionales que se expiden al respecto cuando hablan de educación digital, brecha digital, acceso al conocimiento, sociedad de la información, etc., como así también, muchos son los países, sobre todo los que están en vías de desarrollo de querer fomentar estas políticas que les permitan a todos sus habitantes acceder a estos entornos que favorecerían su vida comunitaria.

Entornos virtuales que bien pueden tener una labor social puesto que acercan a todos sus actores a sentirse con ganas de participar y de estar incluidos en el desarrollo de su comunidad sabiendo que el camino del aprendizaje es largo pero lleno de logros y satisfacciones personales y comunitarias.

Son muy loables todas las iniciativas de gobiernos y organismos internacionales, defensores de los derechos humanos, pero no es suficiente. Es relevante que den sustento a una variedad importante de herramientas para poder utilizar en bien de las personas que lo necesitan, que están deseosas de aprender, que nunca han tenido ocasión de encender una

pantalla y ver lo que pasa en otras partes del mundo, que no tienen la posibilidad de ver cumplidos sus derechos humanos de acceder a la información y al conocimiento, que es un aprendizaje a lo largo y para toda la vida.

He aquí nuestra esperanza de que este trabajo sirva para intentar ayudar a que las personas se sientan incluidas en una comunidad, sean útiles a sus semejantes y a su sociedad, se sientan importantes como todos nos sentimos en el proceso democrático de su nación, y participen activamente en su formación y educación como verdaderos protagonistas de sus vidas y la de sus hijos.

Como bibliotecarios y como defensores del acceso democrático a la información, estamos frente a un gran desafío: ser protagonistas y mediadores de todas estas herramientas tecnológicas para que todos accedan a la información y al conocimiento para la dignidad de todas las personas.

## **II. Planteamiento del problema**

### *Problemática*

La realidad social que se vive hoy en día en nuestro país, se relaciona fuertemente con los niveles de educación alcanzados. La gente de las zonas rurales, sigue sin tener acceso a un mejor nivel educativo. En caso de hacerlo, se les oferta servicios de baja calidad; esto es, escuelas cuya infraestructura es precaria, sin servicios de luz y agua, en algunos lugares, su mobiliario es escaso o se encuentra deteriorado, docentes insuficientes o mal preparados, material didáctico nulo u obsoleto y entornos tecnológicos subutilizados en el mejor de los casos.

Con relación a los adultos, Argentina no ha logrado reducir sustancialmente su grado de analfabetismo. Derivado de esta realidad, día a día crecen los porcentajes de desempleo y migración, ampliando el número de sectores que lo hacen, ya que se tiene registrado que tanto hombres como mujeres abandonan a sus familias para ir en busca de mejores oportunidades a otras ciudades, dejando a sus hijos a la deriva.

Ante un atraso notable de las zonas rurales frente a las urbanas, donde las escuelas cuentan con mejores condiciones de infraestructura y tecnológicas, es necesario que desde el Ministerio de Educación de la Nación se implementen estrategias de política social para llevar a los pueblos más olvidados y de mayor rezago social y educativo, alternativas educativas itinerantes como el Programa Vasconcelos, del Estado de Veracruz, en México.



Desde el 2005 este programa, ha recorrido los 212 municipios en aulas móviles equipadas con tecnología de punta, cuya finalidad es llevar a los diferentes sectores de la sociedad su derecho de acceder a las TICs, Tecnologías de Información y Comunicación (en adelante TICs), rompiendo a su llegada el anquilosamiento en que se encuentran muchos de los centros escolares que se visitan al mostrar una visión futurista de la educación, cuyas herramientas de apoyo son las computadoras, pizarrón electrónico, el software educativo y la Internet, sin perder de vista la atención centrada en el usuario, la facilitación de aprendizajes significativos, así como la promoción de la participación y gestión comunitarias.

No obstante a los esfuerzos del Gobierno Nacional, sigue siendo preocupante el alejamiento de los estándares de calidad educativa de esta entidad federativa con relación a los avances en materia de educación en el nivel nacional o el de otros países. Argentina vive una brecha socio-educativa interna entre el campo y la ciudad y otra externa, entre la educación del futuro y la educación tradicional. Sin educación no puede haber desarrollo.

### Tabla de problemas

Antecedente	Consecuente
Las escuelas y centros comunitarios rurales de la Argentina carecen de entornos de aprendizaje digitales.	Niños, jóvenes y adultos de zonas rurales se quedan al margen de acceder a su derecho de saber más y de estar informados a través de las TICs.
Algunas de las comunidades rurales cuentan con entornos tecnológicos, pero sus pobladores no saben cómo aprovecharlos por falta de capacitación específica.	Aulas o centros de medios subutilizados que terminan por clausurarse o desechar las herramientas informáticas sin que las personas las hayan aprovechado en cada una de las áreas de su vida cotidiana y productiva.
El ritmo en que Argentina equipa a sus escuelas y comunidades rurales con tecnología de punta es lento, lo que acrecienta la brecha digital, así como el rezago social y educativo.	Los pueblos rurales permanecen en un estancamiento de infraestructura y equipamiento tecnológico de más de cien años en comparación con las ciudades o zonas suburbanas. Negando con ello el desarrollo a toda una comunidad.

## **Problema**

La República Argentina cuenta con un número significativo de localidades rurales al margen de las TICs, hecho que estanca el desarrollo educativo y social de las mismas. Esto ha llevado a que generaciones enteras hayan quedado en el analfabetismo. Por lo tanto, mucha población adulta está sin saber leer ni escribir. ¿Por qué esta población no puede tener acceso a las TICs y aprender a leer y escribir en zonas rurales? ¿Qué estrategias y/o herramientas se pueden llevar a cabo para solucionar esto?

### **III. Objetivos de la investigación**

#### **Objetivo general**

- Instalar durante nueve semanas un entorno de aprendizaje digital itinerante en cualquier zona rural, para llevar a cabo un programa especial de alfabetización para adultos mediante el modelo socio-tecno-educativo creado y diseñado para tal fin.

#### **Objetivos específicos**

- Contextualizar al adulto en su realidad cotidiana para identificar sus motivaciones personales para aprender a leer y a escribir. Se realizarán encuestas y acercamientos a las personas para llevar a cabo esta identificación y diagnosticar su estado.
- Identificar el grado de analfabetismo de los adultos a atender. Las encuestas y los relevamientos permitirán este dato. Detectar sus intereses y de esa forma interesarlos para que deseen salir de su analfabetismo.
- Alfabetizar tecnológicamente al grupo de adultos analfabetos para propiciar la motivación intrínseca en la adquisición de la palabra escrita. Mediante aulas móviles, con acceso a Internet, se procederá a tener los primeros acercamientos con la tecnología.
- Implementar el uso de software educativo para acelerar el aprendizaje de la palabra escrita. Este software será creado para tal fin, con personal idóneo y con el objetivo de que sea apto y sencillo para los alfabetizandos. Haciendo hincapié en sus propias experiencias, su historia, su tradición oral, elementos profundos de su propia cultura
- Ejercitar los avances en la lecto-escritura a través del uso del procesador de textos. El procesador de textos permitirá el reconocimiento de los signos apropiados para el aprendizaje, como así también para su propia autoevaluación.

#### **IV. Hipótesis de trabajo**

Esta es la hipótesis guía de este proyecto que, de llevarse a cabo estudios posteriores y futuras experiencias y estudios de campo se podrá contrastar y debidamente probar.

Los entornos de aprendizaje digital itinerantes permiten elevar el nivel educativo de los pueblos rurales que carecen de acceso a las TICs en un tiempo menor al que se logra en entornos fijos.

#### **V. Metodología**

*Tipo de investigación*

*Tipo de estudio:*

Explicativo-causal.- en la investigación se analizarán las diferencias entre las diferentes mediciones de la VI, variable independiente, (modelo de alfabetización- 9 semanas) y, la VD, variable dependiente, (habilidades de lecto-escritura adquiridas).

*Tipo de Hipótesis:*

Causal.- Se analizará si el modelo de alfabetización en entornos de aprendizaje digital itinerante es un factor significativo para la adquisición de conocimientos en menor tiempo.

*Diseño:*

Longitudinal.- Tras una evaluación diagnóstica se medirán semana por semana los avances obtenidos en el proceso de alfabetización.

*Método:*

Mixto.- se realizarán mediciones de tipo cuantitativo (instrumento de evaluación por reactivos) y cualitativo (investigación-acción-participante), es decir la implementación de un plan de mejora.

## VI. Bosquejo del marco teórico

### 2.1. La sociedad del conocimiento y la educación del futuro

#### 2.1.1. Antecedentes

La sociedad del conocimiento provee una gran cantidad de herramientas para el desarrollo educativo a lo largo de la vida.

“Hoy como ayer, el dominio del conocimiento puede ir acompañado de un cúmulo importante de desigualdades, exclusiones y luchas sociales. Durante mucho tiempo el conocimiento fue acaparado por círculos de sabios o iniciados. El principio rector de esas sociedades del conocimiento reservado era el secreto. Desde el Siglo de las Luces, los progresos de la exigencia democrática –basada en un principio de apertura y en la lenta aparición de un ámbito público del conocimiento– permitieron la difusión de las ideas de universalidad, libertad e igualdad. Esta evolución histórica fue unida a la propagación de conocimientos por intermedio del libro, y luego de la imprenta, y también a la difusión de una educación para todos en la escuela y la universidad. Este ideal de conseguir un ámbito público del conocimiento, que es un elemento fundamental de la UNESCO y su Constitución, no se puede considerar como un logro definitivo.”<sup>1</sup>

“La noción de “sociedad del conocimiento” fue utilizada por primera vez en 1969 por un universitario, Peter Drucker, y en el decenio de 1990 fue profundizada en una serie de estudios detallados publicados por investigadores como Robin Mansell o Nico Stehr. Esta noción, como veremos más adelante, nació a finales de los años sesenta y principios de los setenta, casi al mismo tiempo que los conceptos de “sociedades del aprendizaje” y de educación para todos a lo largo de toda la vida, lo cual no es precisamente una casualidad. La UNESCO, por lo demás, no permaneció ajena a esta evolución como lo demuestra el informe titulado “Aprender a ser: el mundo de la educación hoy y mañana” y elaborado en 1972 por la Comisión Internacional de la UNESCO sobre el Desarrollo de la Educación, presidida por Edgar Faure (en lo sucesivo denominado “Informe Faure”). La noción de sociedad del conocimiento también es inseparable de los estudios sobre la sociedad de la información suscitados por el desarrollo de la cibernética.”<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Informe Mundial de la UNESCO. Hacia las sociedades del conocimiento. UNESCO. 2005  
<http://www.unesco.org/es/worldreport> [Fecha de consulta: 23 de Julio de 2014]

<sup>2</sup> Informe Mundial de la UNESCO. Op. Cit.

Tal como lo expresa la UNESCO, la sociedad ha ido evolucionando en el concepto del conocimiento, para intentar convertirse en el ámbito de igualdad y libertad apto para el desarrollo de los pueblos.

Al respecto, Drucker planteaba que la sociedad del conocimiento y la de la información empezaban juntas, a cambiar la economía de las sociedades causando justamente un gran impacto social sobre las poblaciones, modificando estructuralmente esas sociedades.<sup>3</sup>

Si bien, la sociedad de la información en formación que sigue formándose y la sociedad del conocimiento o del aprendizaje, se gestan sobre principios de igualdad y libertad, hoy nos encontramos frente a un desafío en donde no encontramos estos elementos en muchas sociedades que quieren formar parte o quieren formarse como una sociedad del conocimiento.

Según el compromiso asumido por la ONU, de promover una sociedad de la información integradora y de seguir progresando en la reducción de la brecha digital, en Ginebra 2003, vemos con preocupación que los estudios siguen para reforzar las ideas de una sociedad más cerca, con mucho esfuerzo, de los parámetros de intercambio de conocimientos.<sup>4</sup>

De hecho, estamos en condiciones de afirmar que las tecnologías como herramientas en una sociedad de la información y del conocimiento no están en Latinoamérica al nivel de los países desarrollados de lo que comúnmente se denomina “primer mundo”, afirmación que sólo hace acrecentar esa brecha que hacíamos mención. Existe entre estos países y también a nivel interno una exclusión para el aprovechamiento de estas tecnologías, a pesar de que hayan servido para acercar regiones que antes se encontraban aisladas. La accesibilidad es lo que determinará la inclusión y el mayor provecho que las regiones obtendrán con estas herramientas. Es necesario conocer primero, ejercitar la capacidad cognoscitiva para luego descifrar la información y poder crecer en los aprendizajes. Si una persona no sabe leer ni escribir y no conoce sus derechos, no puede informarse de cómo ejercerlos para entender a qué cosas tiene derecho a acceder. Traemos la aclaración sobre esta temática:

“En general, con el término “brecha digital” se hace referencia a la distancia que existe entre los individuos, hogares, empresas y áreas geográficas respecto a las posibilidades de acceso a las TICs, y el uso que hacen de Internet en el desarrollo de una amplia variedad de actividades. En un sentido más pragmático u operativo, se denomina “brecha digital” a la distancia entre el grupo que tiene un acceso regular a Internet y el grupo que tiene un acceso irregular o, directamente, no lo tiene. La brecha digital puede presentarse tanto entre países como en el interior de cada sociedad (brecha interna). La capacidad de aprovechar los beneficios de Internet excede a la mera disponibilidad de infraestructura en

---

<sup>3</sup> **Drucker, Peter.** La era de la discontinuidad. New York, Harper & Row. 1969

<sup>4</sup> **CMSI.** Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Ginebra 2003-Túnez 2005. Informe Final. ONU.

comunicaciones. En efecto, existe un complejo conjunto de factores de índole social (educación, ingreso, ocupación y similares) que determinan el aprovechamiento efectivo de las TICs. Resulta importante advertir la distinción entre la brecha digital de carácter *temporal* y la brecha digital *estructural*. Toda tecnología se difunde comenzando por algunos sectores o áreas para luego abarcar el conjunto, pero pueden existir obstáculos estructurales que deberán ser superados mediante acciones deliberadas y sostenidas en el tiempo, que generalmente requieren de una coordinación y ejecución estatal”.<sup>5</sup>

La UNESCO revela que este camino presenta un futuro difícil y arduo, pero también prometedor puesto que abre muchas posibilidades al desarrollo humano y sostenible en sociedades más democráticas pero la brecha digital y la brecha cognitiva son vistas como esos obstáculos difíciles de sortear.

“...panorámica del futuro con rasgos prometedores e inquietantes a la vez. Prometedores, porque el potencial ofrecido por la utilización razonable y resuelta de las nuevas tecnologías abre auténticas perspectivas al desarrollo humano y sostenible, así como a la edificación de sociedades más democráticas. Inquietantes, porque son muy reales los obstáculos y las celadas en el camino hacia estas metas. Se menciona a menudo la brecha digital, cuya realidad es innegable. Pero hay algo más inquietante todavía: la brecha cognitiva que separa a los países más favorecidos de los países en desarrollo, y más concretamente de los países menos adelantados.”<sup>6</sup>

“La UNESCO, en virtud de sus ámbitos de competencia, cuenta con unos conocimientos técnicos y una experiencia inestimables para hacer frente a un desafío de esta envergadura. La revolución tecnológica y cognitiva que hemos heredado del siglo XX ha dado una nueva dimensión al mandato de la Organización, haciendo que sean cada vez más estimulantes los desafíos estratégicos y complejos que ha de afrontar hoy en día. Las observaciones y los proyectos que presentamos en este primer Informe Mundial de la UNESCO ponen de manifiesto la necesidad de sentar las nuevas bases de una ética que oriente a las sociedades del conocimiento en su evolución. Una ética de la libertad y de la responsabilidad, que ha de basarse en el aprovechamiento compartido de los conocimientos.”<sup>7</sup>

Este documento será el puntapié inicial de nuestro trabajo, desde aquí nos apoyaremos para ir viendo cómo la sociedad de la información ha evolucionado y si ha logrado ir abriendo las puertas del saber y el conocimiento a todas las sociedades.

---

<sup>5</sup> **Lugones Gustavo (Coord.), Bianco, Carlos. Peirano, Fernando. Salazar, Mónica.** Indicadores de la Sociedad del Conocimiento e indicadores de innovación. Vinculaciones e implicancias conceptuales y metodológicas. En **Boscherini, Pablo. Novick, Marta. Yoguel, Gabriel (Compiladores).** Nuevas tecnologías de información y comunicación. Los límites de la economía del conocimiento. Buenos Aires, Miño y Dávila. 2003. Cap. V, pág. 141.

<sup>6</sup> **Informe Mundial de la UNESCO.** Op. Cit.

<sup>7</sup> **Informe Mundial de la UNESCO.** Op. Cit.

### 2.1.2 Definición de la educación del futuro.

Edgar Morin<sup>8</sup> propone una discusión o pone en el centro del debate, una serie de cuestiones a tener en cuenta cuando de la educación del futuro se trate.

Lo que nos interesa entre estas cuestiones es la referida propiamente al hombre desde un enfoque antropológico y social, en el capítulo dedicado a la condición humana, subraya ese eje como objeto esencial de cualquier educación.

“La educación del futuro deberá ser una enseñanza primera y universal centrada en la condición humana... Estos deben reconocerse en su humanidad común y, al mismo tiempo, reconocer la diversidad cultural inherente a todo cuanto es humano.”

“...Lo Humano permanece cruelmente dividido,... La complejidad humana se vuelve así invisible y el hombre se desvanece «como una huella en la arena».”<sup>9</sup>

La necesidad de “hablar” y de enseñar sobre lo humano del hombre es una condición esencial para que la educación del futuro logre retornar a reconocer los principios de diversidad y de individualidad inherentes a la sociedad humana. Sociedad que prepara el terreno para la manifestación cultural de esos hombres diversos, gemelos por el lenguaje pero diversos por la lengua.<sup>10</sup>

Hoy la gran carrera por la tecnología y por los grandes desafíos científicos nos han hecho dejar de lado la condición humana para sólo considerar los logros medibles en fórmulas y números para la estadística o para la resolución de abstracciones que nos darán un buen lugar en alguna revista de alguna rama de la ciencia.

Lo que hace que el hombre sea una indisoluble unidad es su cultura, bagaje de toda su historia ancestral que lo hace único. Es imprescindible la consideración de esto, puesto que en una sociedad del futuro, el intercambio de conocimiento no se dará solamente en la élite científica sino en toda la humanidad.

“El hombre es pues un ser plenamente biológico, pero si no dispusiera plenamente de la cultura sería un primate del más bajo rango. La cultura acumula en sí lo que se conserva, transmite, aprende; ella comporta normas y principios de adquisición.

El hombre sólo se completa como ser plenamente humano por y en la cultura.

Las interacciones entre individuos producen la sociedad y ésta, que certifica el surgimiento de la cultura, tiene efecto retroactivo sobre los individuos por la misma cultura.

---

<sup>8</sup> **Morin, Edgar.** Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO. 1999

<sup>9</sup> **Morin, Edgar.** Op. Cit.

<sup>10</sup> **Morin, Edgar.** Op. Cit.



...todo desarrollo verdaderamente humano significa desarrollo conjunto de las autonomías individuales, de las participaciones comunitarias y del sentido de pertenencia con la especie humana. La educación del futuro deberá velar porque la idea de unidad de la especie humana no borre la de su diversidad, y que la de su diversidad no borre la de la unidad.”<sup>11</sup>

Todos componentes esenciales de la manifestación cultural del hombre, necesarios para su comprensión y elemento de intercambio y enriquecimiento entre seres de una misma y de diferentes culturas. Esa riqueza en la diversidad hace que se puedan compartir los saberes y se puedan o se permitan fusionar, logrando mestizajes valiosísimos para la humanidad. Ejemplo de ello son las diferentes manifestaciones en las artes, la música, artes culinarias, etc.

También se puede agregar que estas culturas están en peligro por el avance tecnológico. Si no se humaniza esa tecnología para el servicio y el aprovechamiento de la civilización, de la humanidad, puede atentar y hasta lograr que una cultura desaparezca. Estamos en condiciones de enumerar cientos de situaciones a modo de ejemplo pero ya no merece la pena, pues están desaparecidas.

“Así, una de las vocaciones esenciales de la educación del futuro será el examen y el estudio de la complejidad humana. Ella conduciría a la toma de conocimiento, esto es, de conciencia, de la condición común a todos los humanos, y de la muy rica y necesaria diversidad de los individuos, de los pueblos, de las culturas, sobre nuestro arraigamiento *como ciudadanos de la Tierra...*”<sup>12</sup>

## 2.2 Los entornos de aprendizaje digital

### 2.2.1 Definición

El tratamiento de esta temática genera contradicciones puesto que en primera instancia queda sobreentendido que si se trata de entornos digitales estamos siempre hablando o presuponiendo al menos, de un entorno digital establecido o determinado, en donde se da por hecho la intervención de la Internet, aulas virtuales, plataformas de aprendizaje y enseñanza y cualquier otra herramienta relacionada directamente con lo que se denomina *e-learning*.

---

<sup>11</sup> Morin, Edgar. Op. Cit.

<sup>12</sup> Morin, Edgar. Op. Cit.

Hablar en estos términos en lugares considerados como sociedades digitales o tecnológicas sin considerar al menos que existen otras sociedades y culturas muy alejadas y extremadamente al margen de la digitalización o globalización informática, suena paradójico.

¿Cómo se denominan esas sociedades o culturas? ¿Desdigitalizadas si se permite el término? ¿Habrá que considerar nuevamente la brecha digital, cognitiva, de aprendizaje, informativa, que hacíamos mención al comienzo?

De todas maneras, es interesante el planteo de los entornos virtuales y su definición, puesto que es una condición ineludible para lograr los objetivos de alfabetización por medio de las nuevas tecnologías, en entornos que nada tienen que ver con lo virtual, en donde la digitalización o como se le quiera denominar demora o está demorada para algunas sociedades y culturas. Existe un amplio número de personas que podrían aprovechar los beneficios de las redes sociales y de la “triple w”, de la Web 2.0, y de la ilimitada cantidad de atributos que las herramientas tecnológicas disponen y ofrecen, siempre que se diseñe y se acompañe ese entorno digital de aprendizaje y enseñanza de la manera más ecuánime y democrática, tal como hemos aprendido cuando hacemos mención a la sociedad de la información y del conocimiento. Hoy pareciera ser que sólo las universidades o grandes centros de estudios o únicamente las escuelas en grandes ciudades cuentan con aulas en red, entornos virtuales, educación a distancia, etc.

En un estudio reciente, al tomar en cuenta estos aspectos de aprendizaje, se habla de educación en Internet, ya que uno tiene que aprender a utilizarla, pero antes debe alfabetizarse en herramientas digitales para poder llegar a comprender la verdadera dimensión de su uso y de su beneficio.

“Internet...es un medio de difusión abierto a más ideas, más grupos y más individuos que los tradicionales medios de difusión de la información. Eso quiere decir que en sus páginas podemos encontrar más variedad informativa que de la que habitualmente disponemos en prensa, radio y televisión. También ha demostrado su capacidad como medio de unión y colaboración entre personas y grupos afines que luchan por las mismas causas. Una de las consecuencias de la globalización de las comunicaciones ha sido, por ejemplo, que numerosos grupos de todo el mundo se hayan unido en contra de la globalización económica neoliberal. Internet puede convertirse en una herramienta educativa, en el sentido de transformación social, o, mejor dicho, Internet es, inevitablemente, una herramienta de transformación o de configuración social. Sólo una alfabetización digital para todos haría posible que también todos participemos en esa transformación hacia una sociedad más justa.”<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup> **Gutiérrez Martín, Alfonso.** Alfabetización digital. Algo más que ratones y teclas. 1ª. ed. Barcelona, Gedisa. 2003

La importancia que tienen las herramientas digitales en la educación en las aulas o formal, es de suma importancia, puesto que genera una interrelación con el profesor y con los alumnos entre sí. Esta educación dista un poco de la informal, pero ninguna se ve disminuida por la otra. En la educación informal, las herramientas tecnológicas permiten también un desarrollo a veces más veloz puesto que es menester el uso educativo de Internet en el aula favoreciendo el contacto con la globalización y por sobre todo favorecer experiencias de nuevas formas de comunicación virtual y experimentar actividades interactivas.<sup>14</sup>

“Los usos de Internet como recurso didáctico pueden centrarse en torno a la *información*, que se consigue fundamentalmente a través de la interacción con la Red, o en torno a la *comunicación*, o el acto de relacionarse con otra persona, donde Internet se convierte, no ya en una *f fuente de información*, como en el caso anterior, sino en un *medio de comunicación*.”<sup>15</sup>

Es crucial que Internet deje de ser sólo un recurso didáctico para convertirse en un entorno, espacio en donde se desarrolle la actividad educativa. Este espacio permite interactuar a las personas unas con otras, debido a la simultaneidad ofreciendo alternativas de aprendizaje para la educación y la alfabetización. Los usos que podemos darle a Internet destacan predominantemente el desarrollo de la interacción con el medio, facilitando la alfabetización digital, posibilitando ser propio gestor en la obtención de información.

Con respecto a la comunicación, ya también interpersonal, se propone como solucionadora de problemas, puesto que permite el intercambio de opiniones facilitando la expresión, sin necesidad de encontrarse frente a frente con un interlocutor, profesor o cualquiera otra persona que podría inhibirnos. Pero aquí el intercambio se da de manera colaborativa, siempre pensando en el crecimiento educacional como objetivo final de esta relación.

“...queremos también poner de manifiesto cómo la aparición de entornos virtuales supone toda una revolución en la educación, sobre todo de adultos, y en el contexto de una educación permanente.”<sup>16</sup>

La posibilidad es que estos entornos digitales de educación y aprendizaje, favorecerán la alfabetización de personas sin conocimiento alguno de lecto-escritura. Mucho más rápidamente se logra en los adultos la posibilidad de interactuar con una computadora, conocer el alfabeto mediando este instrumento que le permite escribir y leer y prepararse a través de un software educativo para la vida futura en una sociedad de la información y del conocimiento. El contacto con Internet optimiza los problemas planteados del espacio y del tiempo en los procesos educativos.

---

<sup>14</sup> Gutiérrez Martín, Alfonso. Op. Cit.

<sup>15</sup> Gutiérrez Martín, Alfonso. Op. Cit.

<sup>16</sup> Gutiérrez Martín, Alfonso. Op. Cit.

No se trata de remplazar la educación formal por entornos digitales de aprendizaje. Sí, de tomar elementos de ambas para fortalecer las ventajas que proporcionan estos dos tipos de alfabetización, pensando siempre en la gran cantidad de personas analfabetas que aun no tienen acceso a la información y al conocimiento, quedando fuera de todo ámbito para ejercer este primordial derecho humano a tener educación.

Es necesario no perder de vista las necesidades de ciertos grupos sociales que son analfabetos. Dichos grupos, son parte de una sociedad que, si bien, están alejadas de las oportunidades del mundo globalizado, también tienen derechos. Pueden educarse, aprender a leer y a escribir, para lo cual están desarrollando sus capacidades cognitivas, según aquello que primero hay que conocer para luego informarse. En parte viene bien, pero también es útil, saber leer y escribir para poder acceder a la información y así, estar en condiciones de saber por ejemplo cuáles son sus derechos; inevitablemente esto los conducirá a conocer que tienen derecho a votar y conocer a quién están votando, derecho a estudiar y qué estudiar, derecho a trabajar y en qué, derecho a recreación y recrearse como deseen, y la lista puede seguir; pero, aquí estamos en condiciones ya de subrayar el otro elemento sin lo cual carecería de todo valor este acercamiento de las tecnologías, que es la cultura, su tradición ancestral, su lengua, toda su estructura cultural y tradicional, su historia. La lejanía geográfica y social en que se encuentran contribuye a que también estén lejos de todas las oportunidades de conocer más de cerca las virtudes del mundo moderno. Internet se las puede acercar, pero deben alfabetizarse primero para ello, a través mismo de estos entornos virtuales y software específicos, para luego disfrutar conociendo e informándose de todo aquello que podrían lograr o mejorar en sus vidas, puesto que de eso se trata: mejorar la vida de las personas en donde el espíritu democrático de la educación y la información se eleve hasta lo más alto.

### 2.2.2 Ambientes constructivistas

Se define al *constructivismo* como una: “Corriente psicológica y modelo pedagógico, que tiene como base teórica fundamental los planteamientos de la epistemología genética de Jean Piaget, y expresa que el individuo, tanto en los aspectos cognoscitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos, no es un simple producto del ambiente ni resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores”.<sup>17</sup>

---

<sup>17</sup> **Diccionario Pedagógico. AMEI.** Asociación Mundial de Educadores Infantiles.  
<http://waece.org/diccionario/index.php> [Consultado 05 de octubre de 2014]

Más adelante en la misma definición, “El modelo constructivista está centrado en la persona, en sus experiencias previas, de las que realiza nuevas construcciones mentales. La concepción constructivista del aprendizaje y de la enseñanza se organiza en torno a tres ideas fundamentales; una: la de que el alumno es el responsable último de su propio proceso de aprendizaje, es quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea, y ni siquiera el facilitador, puede hacerlo en su lugar, pues la enseñanza está totalmente mediatizada por la actividad mental constructiva del alumno; la otra: la actividad mental constructiva del alumno se aplica a contenidos que ya poseen un grado considerable de elaboración, es decir, que es el resultado de un cierto proceso de construcción a nivel social, así los niños construyen o reconstruyen objetos de conocimiento que de hecho están contruidos, como sucede con el sistema de la lengua escrita, o la construcción de operaciones aritméticas elementales, pero estas operaciones ya están definidas; y por último: el hecho de que la actividad constructiva del alumno se aplique a unos contenidos de aprendizaje preexistentes condiciona el papel que está llamado a desempeñar el facilitador, cuya función no puede limitarse únicamente a crear las condiciones óptimas para que el alumno despliegue una actividad mental constructiva rica y diversa, sino, además, orientar esa actividad con el fin de que la construcción del alumno se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos como saberes culturales”.<sup>18</sup>

Esta teoría está marcando tendencia aún hoy centrándose en la construcción de conocimiento y no en su reproducción. La importancia que tiene el hecho de que cada persona cuando aprende va a su ritmo, construyendo su realidad, acto por el cual va conociendo todo lo que le rodea. Una vez actualizado este conocimiento de nada sirve si no es compartido, si no se encuentra el individuo en condiciones de compartir lo que ha aprendido, que seguramente también lo ha aprendido de otros u otros han colaborado como él para armar y construir su saber.

Es lo que Vygotsky<sup>19</sup> resalta al expresar que el constructivismo social tiene su base en el contexto social que da sustento al aprendizaje de las personas, ya que este componente social, el cual es importante puesto que tener amigos y compartir con ellos hacen que desarrollen más habilidades complejas que no pueden realizar por sí mismos. Poniendo énfasis en el aprendizaje socio cultural y, como si fuera poco, las nuevas tecnologías intentan dirigirse hacia aquí presentando herramientas necesarias a todas las personas que tengan acceso a ellas para que puedan compartir con los demás sus conocimientos, intereses, ideas, gustos.

Luego de esta introducción sobre estos conceptos, es simple deducir que estamos ante un panorama no muy alentador cuando se trata de personas que en su condición social y

---

<sup>18</sup> **Diccionario Pedagógico. AMEI.** . Asociación Mundial de Educadores Infantiles. <http://waece.org/diccionario/index.php> [Consultado 05 de octubre de 2014]

<sup>19</sup> **Vygotsky, L. S.** *Pensamiento y lenguaje*. Madrid, Paidós. 1978

cultural están alejadas de estos medios para aprender y mucho más si están restringidos para el acceso a las tecnologías y a los procesos de aprendizaje para una mejor calidad de sus vidas y para mejorar su desarrollo cultural y social. Hay que tener en cuenta que estas personas son analfabetas desde hace muchos años, porque tenemos que considerar una franja que va desde los cuarenta años en adelante, nunca han tenido la posibilidad de ser alfabetizados, por lo tanto su desarrollo cognitivo o el acto de conocer está cerrado para ellos, sobre todo si hablamos de tecnología. Vemos que estos métodos que nos proporciona el constructivismo serían ideales para que ellos pudieran educarse y aprender y luego compartir sus saberes, sus inquietudes, buscar información, saber quiénes son sus gobernantes, saber cuáles son sus derechos y cuáles sus obligaciones, como cualquier ser humano que tiene el derecho de educarse. Podrían conectarse con el contexto del mundo real, para que puedan aplicar lo aprendido en sus quehaceres diarios, optimizar el uso de sus utensilios o técnicas agrícolas, aprender sobre los beneficios de sus cultivos, etc.

“Las nuevas tecnologías, al ser utilizadas como herramientas constructivistas, crean una experiencia diferente en el proceso de aprendizaje entre los estudiantes, se vinculan con la forma en la que ellos aprenden mejor y, funcionan como elementos importantes para la construcción de su propio conocimiento.”<sup>20</sup>

## 2.3 Contexto de estudio

### 2.3.1 Los entornos de aprendizaje digital en la República Argentina

### 2.3.2 Estrategias de estado para la implementación de entornos de aprendizaje digital

La situación en nuestro país con respecto a la educación y, más precisamente a lo que tiene que ver con la educación tecnológica digital y el acceso al conocimiento y a la información está fragmentada de acuerdo a niveles socioeducativos y zonas geográficas

---

<sup>20</sup> **Hernández Requena, Stefany.** El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. En: «Comunicación y construcción del conocimiento en el nuevo espacio tecnológico»

[en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 5, n.º 2. UOC. 2008 [Fecha de consulta: 05 de Octubre de 2014].

<http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/hernandez.pdf>

perfectamente delimitadas. No podemos comenzar a desarrollar este punto sin antes tomar en consideración la Ley de Educación Nacional N° 26.206.<sup>21</sup>

En ninguno de sus artículos, 145 más precisamente, un total de 12 títulos, algunos subdivididos en capítulos, se habla de los ciudadanos/as o habitantes de esta República que son analfabetos/as. El último censo nos habla en zonas rurales de Santiago del Estero, por ejemplo, de 5,9 % de adultos analfabetos/as.<sup>22</sup>

Sí se tiene en cuenta a los habitantes que no han concluido sus estudios primarios o secundarios. Para los cuales existen planes contemplados para su inserción socio cultural y laboral.

Se menciona también que las escuelas tengan el impulso de las bibliotecas escolares para sus planes educativos donde las hubiere o se favorezca su creación, cosa que en muy contados lugares de las zonas rurales de nuestro país, existen solamente bibliotecas populares, y ningún colegio de educación primaria público cuenta con biblioteca en su establecimiento, por lo menos en donde se ha podido constatar.

Asimismo existe una voluntad política por parte del Gobierno de acercar las tecnologías a todos los habitantes para mejorar o apoyar su educación, pero no se contempla en estas políticas o en estos lineamientos los analfabetos adultos, que también tienen derecho a educarse y participar de la vida social, política y productiva de la Nación. También es justo que cuenten con herramientas para colaborar en la educación y formación de sus hijos. ¿Cómo pueden ayudarlos si hoy sus hijos en el mejor de los casos, cuentan con la alfabetización escolar y quizás tecnológica, y sus padres están al margen del avance de ellos en materia educativa?

Existe en el país una generación de adultos analfabetos que no encuentran su espacio en la vida social, productiva y muchos menos en la vida institucional de la sociedad. Si no saben leer ¿cómo se puede pretender que sepan o estén enterados de quiénes son sus candidatos, por ejemplo, para que los conduzcan en los destinos de bienestar y poder ejercer sus derechos que por ser humanos son muchos y no los conocen?

No podemos en medio de estas situaciones hablar de educación digital o de acceso a la información o al conocimiento cuando hay un gran número de personas que no pueden acceder al derecho a la información, al derecho de conocer, al derecho de educarse, a conservar su cultura.

---

<sup>21</sup> Ley Nacional de Educación N° 26.206

[http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley\\_de\\_educ\\_nac1.pdf](http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley_de_educ_nac1.pdf) [en línea] [Fecha de consulta: 19 de Octubre de 2014].

<sup>22</sup> Fuente: INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

Los esfuerzos del Gobierno en esta materia parecen ser muchos, pero no son suficientes; claro que hay sectores de poder o no, que tampoco se muestran muy interesados por lo que dice la ley promulgada en 2006, sectores propios de la vida social y política que no están desinformados de otras realidades en la sociedad argentina.

De momento no existe bibliografía a este respecto. Sólo es menester mencionar que por parte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios dependiente de Presidencia de la Nación, está vigente la plataforma de Integración Digital, con el objetivo de asegurar conectividad para todos los habitantes de cualquier punto del país en donde estén instalados los NACs. Núcleos de Acceso al Conocimiento, asegurando con esto la conectividad a Internet para una mejor calidad de vida.<sup>23</sup>

Pero no menciona si tiene planes de alfabetización para personas analfabetas, tanto para aquellos que no saben leer ni escribir, como para aquellos que nunca en su vida han visto una pantalla de computador.

Es muy loable este emprendimiento puesto que pone al servicio de mucha gente la posibilidad de alfabetizarse digitalmente, pero no está pensado al menos hasta el momento de la redacción de este trabajo, para aquellos que no saben leer ni escribir y, que también necesitan ser incluidos, también son parte de los habitantes de Argentina, también son personas con derechos, también tienen derecho a informarse, a comunicarse, a compartir su cultura, a que su cultura no se pierda, a tener una mejor calidad de vida, a crecer socioculturalmente como así también insertarse en la vida productiva del país con un trabajo digno como corresponde a cualquier persona. Sólo es una cuestión de inclusión.

Es pertinente aclarar que se ha intentado establecer comunicación con algunos de los NACs tanto de zonas rurales como de zonas urbanas y solo contestaron los NACs que al parecer tienen la conectividad asegurada, los cuales obviamente están en zonas urbanas.

Por otro lado se realizó el mismo intento de comunicación con el CUAC, Centro Único de Atención Primaria, Centro coordinador de los NACs del Programa Argentina Conectada y hasta el momento tampoco hemos obtenido respuesta alguna.

Cabe aclarar que hasta el momento, no se ha podido establecer comunicación con varios de estos NACs, vía mail, publicados en su sitio web para realizar una videoconferencia con chicos de escuelas primarias para intercambiar vivencias y realidades de otros lugares que no sean la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o el Conurbano Bonaerense, en donde sin duda, a pesar de que también debe haber personas analfabetas, no son zonas rurales; la respuesta aquí ha sido rápida y seguramente la conectividad está asegurada.

---

<sup>23</sup> NAC. Núcleos de acceso al conocimiento. Integración digital. <http://www.nac.gob.ar/index.php#inicio>  
[Fecha de consulta: 19 de Octubre de 2014].



Hemos solicitado información al CUAP, Centro Único de Atención Primaria, que coordina los NACs del Programa Argentina Conectada y hasta el momento no hemos obtenido respuesta a nuestra solicitud de información referida a los requerimientos para una videoconferencia con algún NAC de zona rural de nuestro país.

Estamos conociendo la noticia de que el 15 de Octubre de 2014, se entregaron *netbooks* en el sur de Santiago del Estero, ciudad de Villa Ojo de Agua, del programa de Nación, Conectar Igualdad. En escuelas secundarias, siempre estamos ante la situación de personas que están educándose y que no son analfabetos. Lamentablemente este hecho hasta el momento no ha sido cubierto por ningún medio de prensa o periodístico para poder justificar y documentar la información. Sólo existen fotos publicadas en *Facebook* por una periodista independiente y madre de uno de los alumnos beneficiados por el programa.<sup>24</sup>

Todos los planes de inclusión en las nuevas tecnologías y de inclusión digital dependientes del gobierno Nacional que tenemos conocimiento *no incluyen* o no están considerando a las personas analfabetas, aquellos que no saben leer ni escribir y que son adultos, personas de veinte, treinta, a sesenta años y que podrían estar siendo beneficiados por programas que les permitan incorporar herramientas que los capaciten para leer y escribir y a la vez poder entrar al circuito productivo de su localidad o comunidad, o sólo sentirse realizados como personas al ver sus derechos respetados y mejorando sustantivamente su calidad de vida y permitiendo desarrollar su cultura y compartir con otras personas sus experiencias de la vida en una sociedad de la información y el conocimiento.

Muchos son los intentos de acercar las tecnologías y conectividad en nuestro país desde el 2003 a nuestros días. Hay buenos resultados en algunos casos. Se ha ido mejorando poco a poco, pero nadie habla de los que están al margen de todos estos adelantos para la vida de las personas en sociedad. No hemos encontrado bibliografía al respecto tal como lo aclaramos al principio. Se puede encontrar un trabajo sobre estos vaivenes en Levis.<sup>25</sup>

Está claro que no podemos como sociedad y como Gobierno sostener los principios que la Ley 26.206 establece diciendo que "...el Estado debe garantizar el derecho personal y social de estudiar y conocer, poniendo como prioritario para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el

---

<sup>24</sup> <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=754743641254799&set=pcb.754744174588079&type=1&theater> Fotos de entrega de netbooks de Conectar-Igualdad, en Santiago del Estero.

<sup>25</sup> **Levis, Diego.** Enseñar y aprender con informática/Enseñar y aprender informática. Medios informáticos en la escuela argentina. En: **Cabello, Roxana. Levis, Diego. (editores).** Medios informáticos en la educación a principios del siglo XXI. Buenos Aires, Prometeo Libros. 2007. Primera Parte. Elementos para el debate. Pág. 19.

desarrollo económico-social de la Nación.”<sup>26</sup>

No estamos lejos de proyectar entornos tecnológicos como el Programa Vasconcelos, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado de Veracruz, México, que desde el 2005 viene llevando a cabo de forma itinerante el acercamiento de las tecnologías a las comunidades de más bajos niveles de educación, de mayor marginación y desventaja social y económica, con un sentido humano y de equidad para potencializar el desarrollo comunitario.<sup>27</sup>

Hemos establecido brevemente los espacios que brinda la política informática educativa en nuestro país, que es amplia y pretensiosa, pero no contempla los analfabetos.

En otros países de Latinoamérica, como Chile, Colombia y Venezuela se llevan a cabo planes similares, con el objetivo de elevar el nivel de vida comunitario de los habitantes de los países, pero no están contemplados los analfabetos. Están diseñados para la alfabetización digital y en las tecnologías, no alfabetización con las tecnologías, no se considera a los habitantes que no saben leer ni escribir.<sup>28</sup>

Un capítulo aparte merece el hecho de que ningún plan estratégico para llevar tecnologías y accesibilidad a Internet a zonas alejadas de las grandes ciudades, pone su mirada o centra sus objetivos en las bibliotecas como lugares en donde estos entornos pueden ser bien recibidos y podrán ser aplicados con mayor eficiencia. Si no las hay, habrá que diseñarlas y establecerlas como una herramienta más para la optimización de la alfabetización de las personas, tanto para los que no saben leer ni escribir como para los que están un poco más avanzados en la educación. Recordemos lo que dice la ley con respecto a que toda escuela debe tener su biblioteca.

Hay lugares de zonas rurales que no cuentan con espacio físico para una biblioteca, pero sí se puede con el correr del tiempo y a medida que se van instalando los programas y las personas se van apropiando de las herramientas tecnológicas, considerar el estudio de la posibilidad de la creación y establecimiento de un lugar para que se vaya formando la biblioteca como agente multiplicador, como lugar también de encuentro con la información, con el intercambio, con la puesta en común de inquietudes culturales, sociales, económicas, lúdicas, de entretenimiento, un lugar en donde se reafirmen los lazos comunitarios. Nada de esto es posible sin la capacitación de las personas que estarán al

---

<sup>26</sup> Ley 26.206. Op. Cit.

<sup>27</sup> <http://www.sev.gob.mx/micrositios/vasconcelos/sitiovasconcelos/index.html> [en línea] [Fecha de consulta: 19 de Octubre de 2014].

<sup>28</sup> Instituto Iberoamericano de TIC y educación. Área de evaluación: Documento elaborado por el equipo técnico de IBERTIC/OEI como aporte al Programa NAC (Núcleos de Acceso al Conocimiento) del Plan Argentina Conectada. <http://www.ibertic.org/novedades/spip.php?article409> [en línea] [Fecha de consulta: 19 de Octubre de 2014]

frente del programa, de las personas que se alfabetizan, porque luego se capacitarán para gestionar sus propios recursos y el lugar en donde se desarrollarán las actividades, que luego se podría convertir en una biblioteca que contará con personal capacitado para gestionar desde allí y siempre la continuidad del programa.

### 2.3.3 Aprovechamiento de los entornos de aprendizaje digital para la educación formal y no formal

Estamos en condiciones de hacer algunas distinciones sobre estas cuestiones que nos aparecen referidas a los tipos de educación.

El *aprendizaje formal* es el que se desarrolla a través de la educación y la formación. Conduce a los diplomas y cualificaciones reconocidos.

El *aprendizaje no formal* tiene lugar de forma paralela a los principales sistemas de educación y formación, no suele proporcionar certificados formales. El aprendizaje no formal se puede adquirir en el lugar de trabajo y a través de las organizaciones de la sociedad civil y de las agrupaciones, como por ejemplo, los partidos políticos, organizaciones juveniles y sindicatos. A través de organizaciones o servicios para completar los sistemas formales, tales como las artes, la música y las clases de deportes o las clases particulares para preparar los exámenes.

El *aprendizaje informal* es un complemento natural de la vida cotidiana. A diferencia del aprendizaje formal y no formal, el aprendizaje informal no es necesariamente un aprendizaje intencional, por lo que puede no ser así reconocido, incluso por propios interesados como positivo para sus conocimientos y habilidades.<sup>29</sup>

Podemos detenernos brevemente sobre algunos aspectos de cada uno de los “aprendizajes”.

El aprendizaje formal hoy en día no se concibe sin los aportes del aprendizaje no formal, puesto que si no lo son, deberían ser complementarios, ya que favorecen mucho la integración y el desarrollo de una comunidad. Como así también el aprendizaje no formal ya ha sido nutrido del aprendizaje formal.

---

<sup>29</sup> **Zapata Ros, Miguel.** Universidad de Murcia. [Aprendizaje formal - OLPC](http://wiki.laptop.org/images/c/cf/Miguel_Zapata_Ros.pptx) wiki.laptop.org/images/c/cf/Miguel\_Zapata\_Ros.pptx [en línea] [Fecha de consulta: 05 de Noviembre de 2014]

Por lo tanto no podemos decir que uno es mejor que el otro. Son complementarios o deberían serlo. Hoy la escuela tiene mucho más sentido que antes, puesto que para ingresar dentro del circuito educativo superior y correlativamente ingresar en el circuito productivo, económico y social dentro de una comunidad, son necesarios las capacitaciones permanentes y los perfeccionamientos en diferentes áreas del conocimiento para estar a la altura de los requerimientos de la sociedad.

Es importante mencionar las nuevas tecnologías dentro de estos circuitos que favorecen el entendimiento y la incorporación de nuevos conocimientos. Haciendo capaces a todos poder estar frente a las mismas oportunidades de acceder a diferentes alternativas laborales, sociales, educativas, académicas. Pero siempre estamos hablando de personas que fueron alfabetizadas desde niños con los aprendizajes formales y completan sus estudios o formación con los mismos medios o los no formales. Sería muy difícil y quizás imposible a una persona ya mayor, un adulto analfabeto, indicarle que debe sentarse ante un pizarrón y un pupitre siete u ocho años para lograr alfabetizarse y así poder estar acorde con los requerimientos académicos para poder acceder a una educación superior, tal vez formal también. Creemos dificultoso para que una persona pueda lograr sus objetivos, incluso para los formadores o educadores, quizás hasta frustrante, porque nadie asegura que también en esas edades adultas no haya deserción escolar. Lo que mencionamos anteriormente referido a las nuevas tecnologías, tampoco ellos pueden acceder hasta que no sepan leer y escribir, a estas herramientas que podrían optimizar sus conocimientos.

Sí es maravilloso ver cómo se desenvuelven los niños en la escuela cuando complementan su aprendizaje con las nuevas tecnologías, puesto que hoy en día, casi en todo el país hay una computadora por alumno. Luego estos chicos estarán en condiciones de seguir su educación con medios no formales con mucha facilidad por lo menos para tener una rápida salida laboral si es que no prosiguen estudios superiores. La razón de la educación no formal surge como una necesidad de la educación ante el desarrollo constante de innovación tecnológica, haciendo que la sociedad requiera formas flexibles y permanentes de educación. La educación no formal hace evidente la necesidad de una educación continua, complementaria y permanente.

Para nosotros es muy interesante la alternativa que propone el **aprendizaje informal** con las nuevas tecnologías. Puesto que aparece como una conjunción de ciertas características que lo hacen un método deseable a aplicar, sobre todo cuando hablamos de personas que no saben leer ni escribir, objeto de nuestro estudio o de nuestra propuesta de alfabetización.

Esas características ubican a la persona como gestor y controlador de su propio aprendizaje, donde no es necesaria la planificación, completamente contextualizado, poniendo énfasis en la práctica como espacio de aprendizaje y, como no es predecible, no necesita para su desarrollo de una institución educativa y no posee un currículum formal.

Larga es la lista de ventajas que nos proporciona este tipo de aprendizaje: autoformación, aprendizaje autónomo, aprendizaje a lo largo de la vida, aprendizaje abierto, autoaprendizaje, aprendizaje autodirigido, aprendizaje por la experiencia.

La conjunción de estos aprendizajes, formal, no formal e informal puede mejorar la capacidad de aprender de una persona, sobre todo de una persona completamente analfabeta y adulta, en donde sus obligaciones o expectativas no están puestas en una escuela con horario escolar durante años o aunque sólo sea un año, es mucho ese tiempo para una persona que nunca ha ido a una escuela; también es necesario pensar en sus obligaciones sobre todo familiares, puesto que es probable que su trabajo sea informal también, ya que carece de otras herramientas que le proporciona la instrucción formal. Mejor aún, puede tener acceso a capacitarse y poder aspirar a un mejor trabajo de manera permanente, dejar de estar subempleado.

Todo tiene que ver con la inclusión, como dice el diccionario que, incluir supone que una cosa contenga a otra. Y el verbo integrar acepta algunos sinónimos como completar, formar, incluir. No solamente hablar de inclusión digital en la educación superior, porque todos los seres humanos tienen el derecho humano de ser incluidos en la sociedad de la información y el conocimiento, para que todos puedan participar democráticamente, aunque sea mínimamente en la sociedad como lugar en donde las personas son reconocidas como tal, con derechos y obligaciones, accediendo siempre a la posibilidad y oportunidad de aprender y conocer más cada día, para mejorar su calidad de vida y la de su comunidad.

#### 2.3.4 La educación para adultos y las TICs

Hemos tratado este tema en 2.3.1. De todas maneras es necesario reiterar que no hay intentos de alfabetizar adultos con las TICs, hablamos siempre de adultos analfabetos. Todos los planes, zonales o nacionales, contemplan la alfabetización digital pero siempre hablando de niños en edad escolar, que asisten a la escuela como educación formal, y de adolescentes y adultos que saben leer y escribir, y están en instancias de estudios secundarios o superiores. Llámese aulas virtuales, educación a distancia, centros de capacitación en herramientas tecnológicas, etc. Son loables los trabajos que se están llevando a cabo acercando las tecnologías a personas que habitan lugares lejanos, pero siempre considerando a las personas que están en condiciones, con cierta ventaja, frente a una computadora o cualquier herramienta informática, es decir, que saben leer y escribir, **ya tienen un nivel de alfabetización**. Mientras que nuestra propuesta es hacia las personas que no saben leer ni escribir, por lo tanto nos encontramos ante un vacío frente a los

requerimientos que puedan tener estas personas. La inclusión no llega para ellos, y estamos hablando de un derecho humano, de un derecho a aprender, de un derecho a conocer, de un derecho a informarse, de un derecho a ser ciudadano educado.

Por lo tanto es hasta aquí que nos ocuparemos de la cuestión, ya que no contamos con la experiencia de estudios o acciones anteriores como para sustentar este aprendizaje, en cuanto a adultos analfabetos se refiere.

## **VII. Justificación e importancia**

Hablar del progreso de una sociedad, nos lleva necesariamente a pensar no sólo en lo que se quiere alcanzar en cuanto a parámetros de desarrollo, ya sea a nivel nacional o estatal, sino en lo que se requiere para alcanzar estos estándares. Pero al parecer la crisis global al día de hoy, pone de frente, un oscuro panorama que desalienta a pensar que una nación pueda lograr salir adelante, ejemplo de ello es lo que reporta la PNUD (sigla en español de UNDP, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), en su informe sobre Desarrollo Humano 2011:

“El Informe sobre Desarrollo Humano afirma que los apremiantes desafíos globales de sostenibilidad y equidad deben tratarse de forma conjunta y, al mismo tiempo, identifica aquellas políticas nacionales y globales que podrían dar un impulso a la consecución de estos objetivos vinculados. Según el informe, es necesaria una acción decidida en ambos frentes para lograr mantener los avances en desarrollo humano obtenidos recientemente por la mayoría de los países más pobres del mundo, tanto para el bien de futuras generaciones, como para las actuales. Informes anteriores han demostrado que los estándares de vida de la mayoría de países han mejorado y que, de hecho, desde hace décadas tienden hacia la convergencia. Sin embargo, el Informe 2011 prevé un retroceso alarmante de dichas tendencias en caso de que el deterioro medioambiental y las desigualdades sociales sigan intensificándose, con una previsión de que los países menos desarrollados invertirán esta tendencia y se alejarán de nuevo de los patrones globales antes de 2050. El Informe muestra cómo los más desfavorecidos del mundo son los que más sufren la degradación medioambiental, también en su entorno personal más inmediato, y la desproporcionada falta de poder político, dificultando aún más que la comunidad internacional llegue a un consenso sobre los cambios de políticas globales

necesarios”.<sup>30</sup>

La crisis económica y ambiental, han ido marcando el nuevo rumbo que deben tomar los países para transformar su presente, pensando en el futuro; pasando de un modelo de acumulación de capital físico y de producción material a otro basado en la acumulación de capital intelectual y de producción de bienes inmateriales. Según la UNESCO,<sup>31</sup> hay una tendencia desde mediados del siglo XX a privilegiar la inversión en investigación, educación y servicios.

El conocimiento y las tecnologías están tomando fuerza y queda por encima su valor de las producciones industriales. Ya a mediados del siglo XIX, Marx había predicho esta propensión, la cual va tomando mayor fuerza para este siglo:

*“Parece ser que el conocimiento está sustituyendo a la fuerza de trabajo, y que la riqueza creada se mide cada vez menos por el trabajo en su forma inmediata, mensurable y cuantificable, y depende cada vez más del nivel general de la ciencia y del progreso de la tecnología” (Marx).*

Esta tendencia nace a finales del S.XX, con la tercera revolución industrial conocida también como la revolución del conocimiento, donde la materia prima ya no es el carbón o la electricidad, sino el conocimiento, dando margen entonces a la construcción de las sociedades del conocimiento, de la información o de la red:

*“El concepto actual de la ‘sociedad del conocimiento’ no está centrado en el progreso tecnológico, sino que lo considera como un factor del cambio social entre otros, como, por ejemplo, la expansión de la educación. Según este enfoque, el conocimiento será cada vez más la base de los procesos sociales en diversos ámbitos funcionales de las sociedades. Crece la importancia del conocimiento como recurso económico, lo que conlleva la necesidad de aprender a lo largo de toda la vida. Pero igualmente crece la conciencia del no-saber y la conciencia de los riesgos de la sociedad moderna”.*<sup>32</sup>

Apostar por una sociedad del conocimiento implica, entonces, revalorizar los alcances de la educación y mirar en retrospectiva para hacer un análisis crítico de los sistemas imperantes de enseñanza. Habrá que cambiar de paradigmas en los sistemas federales y

---

<sup>30</sup> Informe sobre Desarrollo Humano. <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/> [En línea]

[Fecha de consulta: 14 de julio de 2014]

<sup>31</sup> UNESCO. *Informe mundial: hacia las sociedades del conocimiento*. 2005.

[<http://www.unesco.org/es/worldreport>].

<sup>32</sup> UNESCO. Op. Cit.

estatales de educación con una visión prospectiva encaminada al escenario de la *educación del futuro*.

*“La sociedad del conocimiento reclama nuevos roles, al profesor y a la formación docente profesional, donde, en sociedades con cambios rápidos y vertiginosos, todos somos aprendices: profesores y alumnos, adultos y niños. Y este aprendizaje es sobre todo una forma de adaptación al futuro sin perder el pasado”*.<sup>33</sup>

Los pueblos rurales en la Argentina poseen un bagaje cultural incuantificable, que en contraposición con la marcada marginación y rezago educativo en que se encuentran, eslabonan a todas estas comunidades a una realidad de pobreza, ignorancia y atraso. De acuerdo al Informe de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe para la CMSI<sup>34</sup>, las TICs pueden brindar un medio para la preservación y promoción del uso de las lenguas y las culturas indígenas, apoyar los esfuerzos para disminuir el analfabetismo, contribuir al desarrollo económico, social y cultural de los pueblos, e incluir a los pueblos indígenas en la formulación y aplicación de políticas nacionales, puesto que un gran porcentaje de las comunidades rurales de nuestro país descienden de comunidades indígenas.

Podemos tomar como ejemplo lo que ocurre, según cifras del INDEC 2001<sup>35</sup>, en Santiago del Estero que posee un 6 % de población analfabeta, mientras que Termas de Río Hondo, considerada un centro mundial de turismo invernal, tiene un 9 % posicionándolo por encima de la nacional (2,6 % en 2001 y 1,9 % en 2010). Población adulta, relegada a su vez de forma consecuente, de los beneficios como los que le posibilitan las TICs.

Los últimos datos del censo de 2010, Río Hondo tiene 5,9 % de analfabetos.

Si bien Santiago del Estero puede estar presentando algunos aumentos en otros sectores, llámese economía, empleo, seguridad, políticas públicas, por mencionar algunos. Mientras sigue presentando rezago educativo y brecha digital altos. Va a seguir fluctuando intermitentemente en supuestos mejoramientos en los indicadores de desarrollo social. Mostrando que no tiene consolidado aún, un sistema que resuelva sus problemas estructurales de estado. Un pueblo sin educación y sin inclusión social tecnológica no avanza en ningún ámbito.

---

<sup>33</sup> UNESCO. Op. Cit.

<sup>34</sup> <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/somece/98.pdf> [En línea] [Fecha de consulta: 22 de Julio de 2014]

<sup>35</sup> INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.



## **Importancia**

Que los pueblos rurales accedan a las TICs permitirá establecer una base sólida de desarrollo, puesto que en ellos es donde se encuentran la verdadera identidad de este país; de acuerdo a Endeancon, los pueblos rurales y por consecuencia, los pueblos indígenas, puesto que gran porcentaje de población rural es indígena o descendiente, poseen una gran variedad de información y conocimiento sobre todos los temas de la vida cotidiana y para la solución de muchos problemas, por lo que se hace imprescindible que participen en la *Sociedad de la Información* como generadores y gestores de los contenidos que muestren su riqueza cultural, sus cosmovisiones, su pensamiento, su sensibilidad y su creatividad.

Existen alternativas, que desde el Estado, pueden facilitar que los pueblos rurales accedan a su derecho a las TICs, llevar estas herramientas con un sentido humano y de equidad se convierte en un reto práctico, puesto que se ponderan por encima de lo tecnológico, los aspectos como salud, economía y empleo. Siendo que con apoyo de las TICs, también se puede incidir en estos rubros, provocando una movilización de conciencia hacia lo que les pertenece y con lo que pueden mejorar procesos de su vida cotidiana y por ende provocar un verdadero desarrollo social.

Comprobar con referentes teóricos desde una práctica de Estado, que llevar de forma itinerante entornos de aprendizaje digital a los pueblos marginados puede generar beneficios, tanto a nivel individual como colectivo, disminuyendo la brecha digital y generacional, es un reto, que de comprobarse, permitirá que otras entidades valoricen este referente y repliquen los enfoques metodológicos de intervención social a través de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación. Disminuyendo en macro, los problemas de satisfacción de necesidades básicas y complementarias de cualquier sociedad.

## VIII. Conclusiones

Muchas personas no ven ninguna relación entre *alfabetización* y *aprendizaje*. De hecho, la mayoría de la gente –incluyendo políticos y especialistas en educación– piensa la alfabetización como una oferta educativa remedial y no-formal, de corta duración, destinada a personas pobres que no pudieron ir a la escuela cuando niños.

La alfabetización de jóvenes y adultos ha sido desatendida, en las dos últimas décadas, en las agendas nacionales e internacionales para la educación. Las Metas del Milenio para el Desarrollo (2000-2015) ni siquiera se ocupan de los adultos y sus necesidades de aprendizaje.

“La recomendación de no invertir en alfabetización y en educación de adultos en general, hecha por el Banco Mundial desde fines de 1980 a los gobiernos de los “países en desarrollo”, se basaba en dos argumentos: (a) recursos escasos y necesidad de priorizar la infancia y la escuela, y (b) ineficacia atribuida a los programas de alfabetización de adultos. No obstante, ninguno de estos argumentos es válido, porque: (a) la educación de niños / niñas y la educación de adultos están íntimamente relacionadas, y por lo tanto no cabe la opción niños *versus* adultos, y (b) la supuesta ineficacia y baja rentabilidad de la alfabetización de adultos no se basó en información ni conocimientos confiables, lo que ha sido reconocido y rectificado por el Banco Mundial en años recientes.”<sup>36</sup>

El objetivo no es “erradicar el analfabetismo” (enseñar a leer y escribir a todas las personas), sino asegurar que esas personas lean y escriban efectivamente. La alfabetización es apenas un medio para llegar a ese fin que es el *acceso universal a la cultura escrita* (acceso real a y uso de la lectura y la escritura en sus diversos soportes y formas).

La alfabetización universal debe ser para la población joven y adulta excluida del sistema escolar, no sólo a través de programas específicos para adultos, sino también como parte de los esfuerzos educativos dirigidos a la familia y la comunidad, y a través de todos los medios posibles. Para lo cual, es importante articular e incorporar todas las instituciones con todos los medios y tecnologías disponibles: familia, escuela, centros comunitarios y, biblioteca, donde la haya o gestionar su creación y formación y equipamiento donde no.

También hay que ser conscientes de que la lucha contra la pobreza tiene que ser una realidad, llevando a cabo políticas intersectoriales y aunque complejas, ya que no se puede hablar de educación y alfabetización cuando existen necesidades básicas insatisfechas en la población. El cambio social, económico y político debe ser profundo.

---

<sup>36</sup> **Torres, Rosa María.** Alfabetización y aprendizaje a lo largo de toda la vida. [en línea]. Disponible en: <http://www.oei.es/alfabetizacion/AprendizajePermanenteESP.pdf> [Fecha de consulta: 16 de Noviembre de 2014]

Todo esto se sostiene si pensamos que el aprendizaje es para toda la vida. No aprendemos cuatro o cinco años en la escuela y luego en la secundaria, los que tienen la suerte de terminarla o de poder hacerla y ya está, misión cumplida. No.

La sociedad de la *información* y la sociedad del *conocimiento* que están emergiendo suponen fundamentalmente el desarrollo de *sociedades de aprendizaje* y *comunidades de aprendizaje*. Lo importante radica en el aprendizaje. El aprendizaje permanente es fundamental para la supervivencia y para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, así como para el desarrollo humano, social y económico de un país, siempre y cuando sea para todos sin excepción, todos deben estar incluidos.

Cuando hablamos de *analfabetismo* y *alfabetización* pensamos tradicionalmente en la población mayor de 15 años; el aprendizaje de la lectura y la escritura no tiene edad, es un proceso que se realiza en cualquier momento y a lo largo de la vida, en la infancia, en la juventud y en la edad adulta hasta la ancianidad. También se piensa que la infancia es la edad ideal para aprender y acceder a la escuela, como si el acceso a la escuela asegurara la erradicación del analfabetismo, o como si el ingreso a la escuela asegurara el derecho a aprender. Son muchos los países, y muchas las regiones de nuestro país en donde los niños no acceden a la escuela y mucho menos a una escuela que asegure el derecho al aprendizaje. Consecuencia de esto es que muchos niños, jóvenes y adultos se ven obligados a buscar por sí solos o cuando alguien se compadece e intenta acercarlos a algún programa de educación no formal, fuera de la escuela, a salir de su analfabetismo cuando son jóvenes o adultos mayores. Es importante detectar esta relación fija entre edad y educación, porque “esa edad” puede transformarse en una forma de discriminación y exclusión.

“En sociedades democráticas o que aspiran a ser democráticas, el servicio educativo requiere abrirse, flexibilizarse y diversificarse a fin de satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de la población a cualquier edad, dentro y fuera del sistema escolar.”<sup>37</sup>

La familia y la comunidad local tienen un papel fundamental en hacer de la alfabetización un recurso necesario y gozoso, no sólo en la infancia sino durante toda la vida. Además de acceder a la escuela, es importante tener acceso a actividades culturales y espacios de recreación, a una cancha deportiva, a una biblioteca, a un museo, a un centro informático, a diarios y revistas, a otros medios masivos de comunicación, etc. Pero el acceso a la escuela no garantiza la alfabetización, puesto que la educación formal y no formal no suelen ser de buena calidad. A veces, los problemas de aprendizaje suelen ser “problemas de enseñanza”, ya que no se tiene la suficiente capacidad para enseñar y estimular a las personas para sacar el mayor provecho a los aprendizajes.

La educación de los padres es fundamental para el desarrollo de los hijos en muchos aspectos y esto impacta de manera importante en sus vidas. En todas las regiones, países y

---

<sup>37</sup> Torres, Rosa María. Op. Cit.

culturas, las mujeres que no saben leer ni escribir confiesan que una de sus mayores motivaciones para aprender tiene que ver con la vida escolar de sus hijos: ayudarles a hacer las tareas, sentirse más seguras para acudir a la escuela, asistir a las reuniones de padres de familia, hablar con los profesores, etc. Es tan importante la educación de padres y madres para el bienestar de los hijos que el derecho de niños y niñas a la educación básica debería incluir el derecho a madres y padres educados.

Los programas de “alfabetización familiar” en los países desarrollados orientan a padres y madres de familia a leer en voz alta a sus hijos todas las noches al acostarlos, algo que está vedado a millones de padres y madres en familias pobres, **ya porque no saben leer**, ya porque no tienen nada que leer a sus hijos, ya porque no tienen luz eléctrica o condiciones mínimas en el hogar, ya porque simplemente la batalla por la supervivencia no deja tiempo ni energías para nada más. También tienen derecho a leerles a sus niños, y son niños que tienen derecho a escuchar un cuento de hadas antes de dormir y más bonito si es leído por sus padres. El analfabetismo familiar o de los padres es uno de los factores que incide negativamente sobre la autoestima, la vida escolar, si la tienen, y el aprendizaje de niños y niñas en sectores pobres.

La alfabetización es un pilar fundamental del aprendizaje siempre, a lo largo de toda la vida. No todos los conocimientos y aprendizajes dependen de la capacidad de leer y escribir. De hecho, buena parte de la información y el conocimiento que es esencial para la vida y para la transmisión cultural se aprende sin intermediación de la educación, a menudo de una generación a otra y de forma oral. Por eso, es incorrecto asumir que la persona analfabeta es ignorante. Quien dice esto revela, por el contrario, su propia ignorancia. Es por eso que todo programa de alfabetización de adultos que no saben leer ni escribir, debe apoyarse en la cultura de las comunidades a la que pertenecen, a su historia, a sus creencias. Se nutrirá de todo esto para poder ser accesible para estas personas. Ellos pueden escribir su historia y su cultura para que perdure y pueda ser leída y entendida por sus descendientes como por todo el mundo. El combate a la brecha digital, mediante la democratización del acceso y el uso de las modernas tecnologías de la información y comunicación (TICs), implica no sólo comprar y distribuir computadoras sino, sobre todo, un enorme esfuerzo para asegurar el acceso universal a la cultura escrita.

La alfabetización es el portón de entrada a la educación básica si tienen ocasión de acceder, y el pasaporte más importante para el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Aprender a leer y escribir marca un antes y un después en la vida de las personas. No es casualidad que las personas adultas se refieran frecuentemente a este aprendizaje asociándolo con “luz”, “ventana”, “puerta”. El lenguaje escrito, la lectura y la escritura, acompañan a las personas a lo largo de su vida y les permite mantenerse informadas y activas intelectualmente.

“Desarrollo humano es mucho más que el aumento o la caída de los ingresos nacionales. Es crear un ambiente en el que las personas puedan desarrollar todo su potencial, y llevar una

vida productiva y creativa acorde con sus necesidades e intereses. Las personas son la verdadera riqueza de las naciones. El desarrollo consiste, por tanto, en ampliar las opciones de las personas para vivir vidas que valoran. Y es por eso mucho más que crecimiento económico, el cual es sólo un medio – muy importante, por cierto – para ampliar las opciones de las personas. Fundamental para dicha ampliación de opciones es la construcción de capacidades humanas, es decir, el conjunto de cosas que las personas pueden hacer o ser en la vida. Las capacidades más básicas para el desarrollo humano son llevar una vida larga y saludable, conocer, tener acceso a los recursos necesarios para un nivel decente de vida, y participar en la vida de la comunidad. Sin esto, muchas opciones simplemente no existen y muchas oportunidades en la vida permanecen inaccesibles”<sup>38</sup>.

Pero seamos realistas. No porque una persona esté alfabetizada de la manera que nosotros proponemos en este trabajo, ya tiene asegurada su salida laboral, su desarrollo económico y social, etc. Pero por algún lado hay que comenzar, aceptando el desafío, el reto de lograr que personas que no saben leer ni escribir puedan aprender a hacerlo mediante las nuevas tecnologías. Tampoco esto es un fin en sí mismo. No conduce a nadie a ningún lugar sin la sustentabilidad, sostenido en el tiempo, es decir, con la permanencia de los aprendizajes y asegurando el desarrollo de los conocimientos y el crecimiento social, educativo y, lo más importante, el crecimiento como personas, como individuos, como seres humanos que acceden a ciertos conocimientos por derecho propio.

“Y, sin embargo, saber leer y escribir mejora la calidad de vida de las personas de muchas y muy profundas maneras, no necesariamente de naturaleza económica. La alfabetización mantiene vínculos estrechos con la dignidad humana, la autoestima, la libertad, la identidad, la autonomía, el pensamiento crítico, el conocimiento, la creatividad, la participación, el empoderamiento, la conciencia y la transformación social, todos ellos importantes satisfactores humanos, más allá de las condiciones materiales de vida.”<sup>39</sup>

Estamos llenos de testimonios escuchados y comprobados en todos los ámbitos, no solo el educativo, cuando las personas se refieren a los beneficios de la lectura y de la escritura, como “compañía”, maneras de combatir la soledad, oportunidad de “viajar” sin viajar, etc.; como así también, aún hoy, podemos ver que hay personas que dejan su huella digital como testimonio de incapacidad de escribir y rubricar con su nombre desde su documento de identidad hasta cualquier otro “trámite” que la vida como ciudadanos les presenta, convirtiendo ese hecho en algo denigrante y vergonzoso para sí. Tampoco saben descifrar lo que están “firmando”.

---

<sup>38</sup> UNDP. Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Reportes de Desarrollo Humano. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/data> [Fecha de consulta: 16 de Noviembre de 2014].

<sup>39</sup> Torres, Rosa María. Op. Cit.

## La Biblioteca

Se desprende de todo esto la pregunta sobre el lugar que podría ocupar o tendría que ocupar una biblioteca. No vamos a definir aquí lo que es o debe ser una unidad de información. Sino que lo que se debe generar es, en los lugares en donde no los haya, una biblioteca como centro comunitario, generador y multiplicador de todas las posibles maneras en que la alfabetización puede y debe acercarse a las personas que lo necesitan y lo requieran. Para poder acceder a la sociedad de la información y del conocimiento tantas veces recomendada por todos los organismos internacionales encargados de sostener y procurar el cumplimiento de la defensa por todos los medios de los derechos humanos de todas las personas que pueblan el planeta.

Pocas veces se presenta a la biblioteca como lugar de encuentro, a veces ni siquiera se concibe la idea de una biblioteca en lugares remotos. Pero esta idea de lugar de encuentro puede simplificar mucho la manera en que la biblioteca puede acercarse a la comunidad y, así mismo, acercar muchos recursos que esa comunidad está requiriendo: desde información, capacitación, consejo, entretenimiento, actividades culturales, asistencia técnica, hasta asistencia sanitaria y humanitaria, pues en algunos casos, como es el lugar común de los habitantes de un lugar, luego de la iglesia y de la escuela, se recurre a la biblioteca como lugar de refugio ante catástrofes naturales.

Claro está que sería ideal que las escuelas contaran con biblioteca pero eso no se produce en las poblaciones rurales. De todas maneras es importante considerar a la biblioteca como un espacio de la posibilidad<sup>40</sup> para compensar desigualdades para una mejora social con el correr del tiempo. Es decir, los requerimientos van mucho más allá del fomento de la lectura y de las nuevas tecnologías; es en ese lugar de encuentro en donde muchas personas encontrarán el espacio y el lugar para sus propias expresiones, inquietudes, ser libres de expresarse. Es real que muchas personas se relacionan con dificultad con otras, pero está comprobado que a través del teatro pueden compartir y decir muchas cosas que les cuesta expresar, entonces este sería un elemento más o una herramienta más que puede “entregar” una biblioteca, de ahí que sea lugar de encuentro social, educativo, lúdico, informático, cultural, de extensión cultural, de integración socio-cultural y, si se sienten integrados, se sentirán incluidos, todos nos sentiremos incluidos, la democracia es así.

Así pues, también gran parte de los habitantes de zonas rurales y alejadas de nuestro país, son personas descendientes de los primeros pobladores de nuestra tierra. Ellos también tienen estos derechos que debemos defender siempre y tenemos la obligación y el deber de hacerles conocer y de ayudarlos a informarse de que viven en un país que respeta a todos

---

<sup>40</sup> **Castán Lanaspá, Guillermo.** La biblioteca escolar y la igualación de oportunidades. En: Bibliotecas y escuelas: retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento. Elisa Bonilla, Daniel Goldin y Ramón Salabarría, comp. Barcelona, Océano. 2008. Pág. 77-107.

sus habitantes y que todos son importantes y están incluidos en todo el proceso democrático que engrandece a todos los pueblos y especialmente a este pueblo argentino.

## **IX. Referencias Bibliográficas.**

**Artieda, Teresa.** Los discursos escolares sobre los indígenas. Continuidades y rupturas a fines del siglo XX. En Educación, Lenguaje y Sociedad. La Pampa, Miño y Dávila. Vol. III N°3 (Diciembre 2005), pág. 59-74.

**Artieda, Teresa.** Los pueblos aborígenes en el currículum y en los libros de texto de la escuela primaria durante el “primer peronismo” (1946-1955). En Apuntes de la Biblioteca del Docente. 2014

**Carlos, C.** La Ciudadanía Hoy. Aspectos Ético-Políticos y Desafíos Educativos. En Del Quehacer Cotidiano al Hacer que Trasciende. Pág 22. Xalapa: Hablemos de Educación. 2007.

**Castán Lanaspá, Guillermo.** La biblioteca escolar y la igualdad de oportunidades. En: Bibliotecas y escuelas: retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento. Elisa Bonilla, Daniel Goldin y Ramón Salabarría, comp. Barcelona, Océano. 2008. Pág. 77-107.

**CMSI.** Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Ginebra 2003-Túnez 2005. Informe Final. ONU.

**Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.** Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio. (2003-2005). Declaración de Principios. Ginebra-Túnez.

**Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.** Novena Conferencia Internacional Americana. Bogotá. 1948.

**Declaración Universal de los Derechos Humanos.** Resolución de la Asamblea General 217 A. 1948.

**Diccionario Pedagógico.** AMEI. Asociación Mundial de Educadores Infantiles. <http://waece.org/diccionario/index.php> [Consultado 05 de octubre de 2014]

**Drucker, Peter.** La era de la discontinuidad. New York, Harper & Row. 1969

**Endeancon, Robert.** Cumbre Mundial sobre la sociedad de la información. Pueblos indígenas y la Sociedad de la Información. <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/documentos/somece/98.pdf> [en línea] [Fecha de consulta: 22 de Julio de 2014]

**Gutiérrez Martín, Alfonso.** Alfabetización digital. Algo más que ratones y teclas. 1ª. ed. Barcelona, Gedisa. 2003



**Hernández Requena, Stefany.** El modelo constructivista con las nuevas tecnologías: aplicado en el proceso de aprendizaje. En: «Comunicación y construcción del conocimiento en el nuevo espacio tecnológico» [en línea]. Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC). Vol. 5, n.º 2. UOC. 2008 [Fecha de consulta: 05 de Octubre de 2014]. <http://www.uoc.edu/rusc/5/2/dt/esp/hernandez.pdf>

**INDEC.** Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001 y 2010.

**Informe sobre tendencias sociales y educativas en América Latina 2011: la educación de los pueblos indígenas y afrodescendientes.** López, Néstor. Coord. 1ª ed. CABA. IPE-Unesco. 2011.

**Instituto Iberoamericano de TIC y educación.** Área de evaluación: Documento elaborado por el equipo técnico de IBERTIC/OEI como aporte al Programa NAC (Núcleos de Acceso al Conocimiento) del Plan Argentina Conectada. <http://www.ibertic.org/novedades/spip.php?article409> [en línea] [Fecha de consulta: 19 de Octubre de 2014]

**Levis, Diego.** Enseñar y aprender con informática/Enseñar y aprender informática. Medios informáticos en la escuela argentina. En: **Cabello, Roxana. Levis, Diego. (editores).** Medios informáticos en la educación a principios del siglo XXI. Buenos Aires, Prometeo Libros. 2007. Primera Parte. Elementos para el debate. Pág. 19.

**Ley Nacional de Educación N° 26.206**  
[http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley\\_de\\_educ\\_nac1.pdf](http://portal.educacion.gov.ar/consejo/files/2009/12/ley_de_educ_nac1.pdf) [en línea] [Fecha de consulta: 19 de Octubre de 2014].

**Lugones Gustavo (Coord.). Bianco, Carlos. Peirano, Fernando. Salazar, Mónica.** Indicadores de la Sociedad del Conocimiento e indicadores de innovación. Vinculaciones e implicancias conceptuales y metodológicas. En Boscherini, Pablo. Novick, Marta. Yoguel, Gabriel (Compiladores). Nuevas tecnologías de información y comunicación. Los límites de la economía del conocimiento. Buenos Aires, Miño y Dávila. 2003. Cap. V, pág. 141.

**Marcelo, R. R.** El Fundamento Axiológico de la Educación. En Del Quehacer Cotidiano al Hacer Trascendente. (pág. 17). Xalapa: Hablemos de Educación. 2007.

**Morin, Edgar.** Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. UNESCO. 1999

**Moyano, R. C.** TIC y Educación. Competencias Tecnológicas y capacitación para la apropiación de las nuevas tecnologías. Buenos Aires. 2003.

**Naciones Unidas. Reportes para el Desarrollo Humano**  
<http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/> [en línea] [Fecha de consulta: 14 de julio de 2014]

**Núcleos de Acceso al Conocimiento. Integración Digital. Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y servicios. Presidencia de la Nación.** <http://www.nac.gob.ar/index.php#inicio> [Fecha de consulta: 19 de Octubre de 2014].

**Pacto Internacional de Derechos Económico, Sociales y Culturales.** Asamblea General en su resolución 2200 A. 1976.

**Políticas de equidad educativa en México. Análisis y propuestas.** López, Néstor. Coord. 1ª ed. CABA. IIPE-Unesco. 2008.

**Programa Conectar-Igualdad. Ministerio de Educación. Presidencia de la Nación.** <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=754743641254799&set=pcb.754744174588079&type=1&theater> Fotos de entrega de netbooks de Conectar-Igualdad, en Santiago del Estero. [Fecha de consulta: 15 de Octubre de 2014].

**Secretaría de Educación del Estado de Veracruz. México. Programa Vasconcelos.** <http://www.sev.gob.mx/micrositios/vasconcelos/sitiovasconcelos/index.html> [en línea] [Fecha de consulta: 19 de Octubre de 2014].

**Torres, Rosa María.** Alfabetización y aprendizaje a lo largo de toda la vida. [en línea]. Disponible en: <http://www.oei.es/alfabetizacion/AprendizajePermanenteESP.pdf> [Fecha de consulta: 16 de Noviembre de 2014]

**UNDP.** Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Reportes de Desarrollo Humano. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/data> [en línea] [Fecha de consulta: 16 de Noviembre de 2014].

**UNESCO.** Informe mundial: hacia las sociedades del conocimiento, 2005. Disponible en: <http://www.unesco.org/es/worldreport> [Fecha de consulta: 23 de Julio de 2014].

**UNESCO.** Las Tecnologías de la Información en la Enseñanza. Manual para Docentes. París, Francia. 2005.

**Vygotsky, L. S.** Pensamiento y lenguaje. Madrid, Paidós. 1978

**Zapata Ros, Miguel.** Universidad de Murcia. [Aprendizaje formal - OLPC](http://wiki.laptop.org/images/c/cf/Miguel_Zapata_Ros.pptx) [wiki.laptop.org/images/c/cf/Miguel\\_Zapata\\_Ros.pptx](http://wiki.laptop.org/images/c/cf/Miguel_Zapata_Ros.pptx) [en línea] [Fecha de consulta: 05 de Noviembre de 2014]

## **X Anexo**

Este anexo tiene como objetivo aportar citas de documentos referidos a la importancia que tiene en la sociedad actual el aprendizaje en la utilización de las nuevas tecnologías, afirmando y sosteniendo que las TICs son un derecho educativo que promueve el desarrollo social de los pueblos.

*“Artículo 26: La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.” Declaración Universal de los Derechos Humanos, 1948).*

*“Artículo XII: Toda persona tiene derecho a la educación, la que debe estar inspirada en los principios de libertad, moralidad y solidaridad humanas. Asimismo tiene el derecho de que, mediante esa educación, se le capacite para lograr una digna subsistencia, en mejoramiento del nivel de vida y para ser útil a la sociedad. El derecho de educación comprende el de igualdad de oportunidades en todos los casos, de acuerdo con las dotes naturales, los méritos y el deseo de aprovechar los recursos que puedan proporcionar la comunidad y el Estado. Toda persona tiene derecho a recibir gratuitamente la educación primaria, por lo menos.” (Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, 1948).*

*“Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Conviene en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Conviene asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.”(Pacto Internacional de Derechos Económicos y Sociales, 1976).*

*“Una de las características más contundentes de la civilización moderna es la rapidez con la que se producen los cambios. Las economías (incluyendo también la estructura del mercado laboral y las calificaciones profesionales que éste exige) se transforman radicalmente en el período de una sola generación. El impacto que esta situación produce suele denominarse “shock del futuro”, debido a las enormes dificultades con que las sociedades procesan, comprenden e incluso sobreviven al constante estado de cambio. Aun así, estos cambios estructurales no surgen de la noche a la mañana, sino que son parte de una evolución histórica, directamente vinculada al desarrollo tecnológico.” (UNESCO, 2005).*

*“Un llamado a una nueva dimensión de la enseñanza es que la sociedad moderna necesita de ciudadanos educados capacitados para tomar decisiones y ponerlas en práctica en un mundo en constante cambio. Los individuos, las estructuras organizativas como las empresas y los gobiernos, y las instituciones educativas deben prepararse para un aprendizaje durante toda la vida. El procesamiento y la comunicación de la información se están convirtiendo en una parte esencial de la vida cotidiana, y los ciudadanos y líderes del siglo XXI deberán comprender y dominar las más sofisticadas herramientas tecnológicas para poder manejar la creciente cantidad de información, datos y mensajes. El shock del futuro implica tomar medidas urgentes que permitan a los individuos resolver problemas inesperados y nuevos. Estamos convencidos de que el aprendizaje a lo largo de toda la vida será el estado normal del hombre moderno.” (UNESCO, 2005).*

*“Las TIC son herramientas que están directamente vinculadas a la naturaleza del aprendizaje, por la simple razón de que el aprendizaje se basa, en buena medida, en el manejo de información. Escuchar, hablar, leer, escribir, evaluar, sintetizar y analizar, resolver problemas matemáticos y memorizar versos o las capitales de los países, son todos ejemplos de procesamiento de información “fuera” de la computadora. Las TIC pueden también utilizarse en otros tipos de procesamiento de información, anteriormente marginados en la enseñanza tradicional, pero que se están convirtiendo en una parte cada vez más importante de la educación, como la planificación de proyectos o la búsqueda de nueva información fuera de los textos escolares; así como para asistir al proceso de escritura (dibujar, construir).” (UNESCO, 2005).*

*“Reconocemos que la ciencia desempeña un papel cardinal en el desarrollo de la Sociedad de la Información. Gran parte de los elementos constitutivos de esta sociedad son el fruto de los avances científicos y técnicos que han sido posibles gracias a la comunicación mutua de los resultados de la investigación.” (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la*

*Información. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio, 2003-2005).*

*“Reconocemos que la educación, el conocimiento, la información y la comunicación son esenciales para el progreso, la iniciativa y el bienestar de los seres humanos. Es más, las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tienen inmensas repercusiones en prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas. El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo. La capacidad de las TIC para reducir muchos obstáculos tradicionales, especialmente el tiempo y la distancia, posibilitan, por primera vez en la historia, el uso del potencial de estas tecnologías en beneficio de millones de personas en todo el mundo.”* (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio, 2003-2005).

*“Somos conscientes de que las TIC deben considerarse un medio, y no un fin en sí mismas. En condiciones favorables, estas tecnologías pueden ser un instrumento eficaz para acrecentar la productividad, generar crecimiento económico, crear empleos y fomentar la ocupabilidad, así como mejorar la calidad de la vida de todos. Pueden, además, promover el diálogo entre las personas, las naciones y las civilizaciones.”* (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio, 2003-2005).

*“Somos plenamente conscientes de que las ventajas de la revolución de la tecnología de la información están en la actualidad desigualmente distribuidas entre los países desarrollados y en desarrollo, así como dentro de las sociedades. Estamos plenamente comprometidos a convertir la brecha digital en una oportunidad digital para todos, especialmente aquellos que corren peligro de quedar rezagados y aún más marginados.”* (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio, 2003-2005).

*“Estamos empeñados en materializar nuestra visión común de la Sociedad de la Información, para nosotros y las generaciones futuras. Reconocemos que los jóvenes constituyen la fuerza de trabajo del futuro, son los principales creadores de las TIC y también los primeros que las adoptan. En consecuencia, deben fomentarse sus capacidades como estudiantes, desarrolladores, contribuyentes, empresarios y encargados de la adopción en la toma de decisiones. Debemos centrarnos especialmente en los jóvenes que*

*no han tenido aún la posibilidad de aprovechar plenamente las oportunidades que brindan las TIC. También estamos comprometidos a garantizar que, en el desarrollo de las aplicaciones y la explotación de los servicios de las TIC, se respeten los derechos de los niños y se vele por su protección y su bienestar.” (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio, 2003-2005).*

*“Afirmamos que el desarrollo de las TIC brinda ingentes oportunidades a las mujeres, las cuales deben ser parte integrante y participantes clave de la Sociedad de la Información. Nos comprometemos a garantizar que la Sociedad de la Información fomente la potenciación de las mujeres y su plena participación, en pie de igualdad, en todas las esferas de la sociedad y en todos los procesos de adopción de decisiones. A dicho efecto, debemos integrar una perspectiva de igualdad de género y utilizar las TIC como un instrumento para conseguir este objetivo.” (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio, 2003-2005).*

*“Al construir la Sociedad de la Información, tienen prerrogativas las necesidades especiales de los grupos marginados y vulnerables de la sociedad, en particular los migrantes, las personas internamente desplazadas y los refugiados, los desempleados y las personas desfavorecidas, las minorías y las poblaciones nómadas. Reconoceremos, por otra parte, las necesidades especiales de personas de edad y las personas con discapacidades.” (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio, 2003-2005).*

*“Estamos resueltos a potenciar a los pobres, especialmente los que viven en zonas distantes, rurales y urbanas marginadas, para acceder a la información y utilizar las TIC como instrumento de apoyo a sus esfuerzos para salir de la pobreza.” (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio, 2003-2005).*

*“En la evolución de la Sociedad de la Información, se debe prestar particular atención a la situación especial de los pueblos indígenas, así como a la preservación de su legado y su patrimonio cultural.” (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio, 2003-2005).*

*“Cuando el hombre ignora la valía de su dignidad personal, de su carácter de fin absoluto, se vuelve materia dúctil para la manipulación y objeto, no ya de política, sino de pura administración de sus necesidades, simplificadas a conveniencia por ideologías reduccionistas.” (Marcelo, R. R., 2007).*

*“La ciudadanía se mueve entre acciones y pasiones. Ningún ciudadano puede ser puro agente. Pero todos los ciudadanos debemos trabajar para aumentar nuestra potencia de actuar y, en esa misma lógica, transformar los afectos de tristeza, que disminuyen nuestra potencia de actuar, en efectos de alegría, que la aumentan. La condición fundamental para esta visión de la ciudadanía es entender la necesidad de una distribución democrática del conocimiento. Esto se traduce en revisar a fondo las políticas educativas, pero también en aprender como ciudadanos a examinar nuestras relaciones con el conocimiento”. (Carlos, C., 2007).*

*“Cuando la relación con las TIC está mediada por estrategias de capacitación para sus usos, es probable que esas estrategias resulten más exitosas si su diseño se apoya en el conocimiento sobre el conjunto de los saberes previos con los que cuentan los destinatarios de las mismas y también sobre las actitudes con las cuales los sujetos se enfrentan con las tecnologías y afrontan los procesos de aprendizaje. Una porción de esos saberes está conformada por lo que se denomina competencias tecnológicas. Resulta de interés aproximarse a los modos como los sujetos perciben su propia situación en esta materia ya que esa percepción condicionará de una forma u otra, en mayor o en menor medida, el éxito de la capacitación.” (Moyano, R. C., 2003).*

*“La capacitación debería propiciar situaciones que optimicen el aprovechamiento de la escasa tecnología disponible y que incentiven los usos privados de la PC. Favorecer la producción de mayores grados de familiaridad con el dispositivo tecnológico - acortar las distancias - y estimular una actitud proclive hacia sus usos. Un aspecto que debe considerarse en este sentido es lo que denominamos Planificación Institucional del acceso: la escuela en su conjunto imagina y dispone la mejor manera de poner las tecnologías al alcance de todos, contemplando una multiplicidad de usos posibles y concibiéndola como recurso para el aprendizaje y la construcción del conocimiento. Vale promover entonces que la capacitación se realice en la escuela misma, formulando un plan ad hoc sobre la base de la adecuación de programas más generales y ofreciendo - a través de los capacitadores - colaboración para el diseño de esa Planificación institucional”. (Moyano, R. C., 2003).*

*“Nos hemos referido a la distancia con la tecnología por cuanto consideramos que esa distancia se manifiesta al menos de dos maneras. Por un lado nos encontramos con maestros que poseen mayoritariamente bajas o medianas competencias tecnológicas vinculadas con el uso de las TIC. Su relación con estas tecnologías es precaria porque pertenecen a un mundo diferente que el de las escuelas. Por otro lado la distancia se expresa a través de la figura del temor, que condiciona la actitud exploratoria y de auto aprendizaje. Una capacitación efectiva debería proponerse desactivar el temor al vínculo con las TIC. Este factor puede constituir una clave para acortar las distancias mencionadas y para favorecer procesos de apropiación de las TIC que puedan constituirse en cimientos para su incorporación a la enseñanza”. (Moyano, R. C., 2003).*